

Enriquez como virey, quien por lo menos debió haber sacado copia de dichos papeles.

En los asuntos relativos á las islas, en las cuales intervenia el virey, tambien se presentaron á éste muchas dificultades que vencer. En la isla de Santo Domingo, donde acababa de morir el presidente D. Luis Fernandez de Córdova, no habia quedado guarnicion alguna multiplicándose los riesgos, pues habia sido despedida la infantería portuguesa que allí estaba, cuando la isla se presentaba continuamente amenazada por los franceses que la codiciaban y que poblaban la cercana de Tortuga, donde habian construido un castillo con 24 piezas de artillería y en la cual se abrigaban los piratas que infestaban aquellos mares y que penetraban en la Española hasta doce leguas de las costas, apoyados por mas de 50,000 de esos colonos que se esparcian en las islas de San Cristóbal, Guadalupe, Santa Lucía y otras inmediatas, estando en buenas condiciones para hacer una escursion á la Española, muy bien situada y abundante en todo género de frutos. Aumentó la necesidad de atender á dicha isla el haber salido del puerto «Luis» en Francia, el rebelde D. Pedro Velaz de Medrano con cinco embarcaciones para colocarse entre Veracruz y la Habana y haber diezimado la poblacion una epidemia. Sin duda España debia impedir que la isla cayese en manos de sus enemigos á quienes no podria despues desalojar, y para evitarlo fué nombrado presidente de la Audiencia el Maestre de Campo D. Andrés Perez Franco que se hallaba en México y se embarcó sin dilacion, proporcionándole el virey una nave cómoda y conveniente, acompañándole cerca de 100 soldados con mosquetes y arcabuces, dándole el dinero necesario que ascendió á mas de 20,000 pesos, y todo fué trasportado en un buque que de la Habana habia llegado á Veracruz. Hemos dicho que México tuvo que encargarse del cuidado de las islas, no pudiéndolo hacer España que tenia fija su atencion en las guerras que sostenia en el Viejo Continente.

Además de estos gastos la Nueva-España nunca regateó dar limosnas, ya para la construccion de la capilla del Santo Cristo de San Ginés en la villa de Madrid, cuyo permiso fué concedido por diez años; colectaban los vireyes ú otras personas encargadas de hacerlo, y se establecieron además cepos en las iglesias donde se recogia la limosna; ya prorogando á los conventos de franciscanos en la Nueva-Galicia por cuatro años la limosna que se les daba de aceite y vino para alumbrar al Santísimo y para celebrar, pagándolo por supuesto los indios. Las monjas tambien pretendian ser auxiliadas por el real erario segun lo solicitaron las de Jesus María.

La venta de oficios era uno de los ramos que mejores productos daban al gobierno: once mil pesos dió Luis Carrillo y Alarcon por el oficio de contador, juez y administrador de alcabalas de la ciudad de México; cien pesos Gonzalo Tello de Sandoval por ser regidor en la villa de Celaya; mil cien pesos el capitán Rodrigo Serrano por concederle cartas de naturaleza para honras y oficios; Francisco de Sandoval entregó quince mil pesos por la futura sucesion de una plaza de contador del tribunal de cuentas de México; mas de doce mil pesos Diego López por la plaza de contador de tributos y azogues; Francisco López pagó doce mil ducados por la futura sucesion del oficio de tesorero de la Real Audiencia de México y por este estilo se hicieron porcion de gracias. En esa época el consumo con Nueva-España de papel sellado era de ocho resmas del sello primero, cincuenta del segundo, cuatrocientas del tercero y seiscientas del cuarto y trescientas pragmáticas.

Pero todos los recursos eran pocos habiéndose hecho considerables gastos en el largo

sitio que sufrió Barcelona al cual concurrieron grandes fuerzas terrestres y marítimas. La resistencia y porfía de los sitiados dió motivo á porcion de dificultades, ayudándoles los franceses; pero la plaza al fin sucumbió el 13 de Noviembre de 1652, dirigiendo el sitio D. Juan de Austria, quien comisionó para llevar el parte relativo, al duque de Alburquerque: la ciudad capituló y se entregó á la clemencia del rey al tomar posesion los sitiadores del fuerte de Monjuí. El conde de Alva de Aliste hizo que esta noticia fuese publicada por toda la Nueva-España y solemnizada con funciones de iglesia dando gracias á Dios, encargándolo así á los arzobispos, obispos, cabildos y comunidades para que en sus templos hiciesen las demostraciones debidas.

El rey dispuso que no se permitiera el ejercicio de la profesion de médicos sino á los que tuvieran sus despachos arreglados y demostraran haber sufrido exámen; dejó en el gobierno de la Florida á Benito Ruiz de Salazar mediante un galeon que ofreció dar; pedía á Nueva-España le enviase anualmente cierto número de nublies ó halcones para las cacerías; dió parte de que su esposa habia tenido una hija que se llamó Margarita María. Entonces, Agosto de 1651, ya la España reportaba una carga menos á causa del tratado con Holanda, y se entreveia el fin de tantos males no obstante el levantamiento habido en Buenos-Aires, donde los portugueses se sublevaron y mataron al gobernador, obispo y otros españoles, habiendo por tal causa mandado el virey del Perú quitar á los de esa nacion las armas ofensivas y defensivas, retirándolos de los puertos treinta leguas al interior, y tambien en Nueva-España se habian tomado precauciones para no ser sorprendidos por los navíos portugueses que dominaban en el Pacífico, siendo esa conducta reprobada por la Corte. Además, el embajador de España D. Antonio Brum, del Consejo supremo de Flandes y Borgoña, dió aviso que algunos bajeles de comerciantes de Amsterdam iban á las Indias occidentales, cuyos navíos eran vistos siempre como enemigos aun cuando ya estaba arreglada la paz con Holanda. Por fin habia venido el tratado ajustado en la Haya en 1650 á poner término á las cansadísimas guerras que España habia sostenido á trueque de su ruina. Algunas dificultades se ofrecieron en el capítulo relativo á la navegacion, comercio y seguridad de los Estados Generales, y para quitarlas se reformó el tratado de Munster y se pactó la paz general debida á los esfuerzos de D. Antonio Brum.

Para ajustar la paz con los Países-Bajos fueron diputados desde 1646 D. Gaspar de Bracamonte y Guzman, y el embajador especial en Alemania, fray José Bergane, arzobispo de Cambray y el citado D. Antonio Brum, llevando la mision de hacer proposiciones. Por los Estados Generales fueron nombrados Bartholf van Gent, Juan de Matenasse y Adrian Paw, Godarté de Reede, Francisco de Donia, Guillermo Ripperda y Adrian Clant. El tratado firmado en Munster en 1648, á cuya formacion concurrieron todos los nombrados excepto fray José Bergane, tuvo 79 artículos y uno adicional. Por él fué reconocida la independenciam de los Países-Bajos; la navegacion y tráfico con las Indias orientales y occidentales seguia como antes de la guerra y cada nacion quedaba en posesion de los países que poseia, comprendiéndose en esto las posesiones que los portugueses habian ocupado desde 1641; pero ni los españoles habian de adelantar en su navegacion hácia las Indias orientales, ni los holandeses frecuentarian las plazas que en las mismas Indias tenian aquellos, prohibiéndose el mutuo comercio en las Indias occidentales, entendiéndose lo mismo con respecto á las posesiones que en el Brasil habian adquirido los portugueses desde 1641. La paz habia de comenzar un año despues de firmada y seis meses mas tarde aún para las Indias occidentales; arreglaron-

se los derechos que debía pagar el comercio entre ambas naciones, y se pactó la reciprocidad é igualdad de ellos entre los súbditos de ambos países. Se dispuso el nombramiento de un congreso para que fallara sobre las dudas y diferencias que se ofrecieran, sin apelacion; levantáronse las confiscaciones y se mandó olvidar lo pasado. El artículo adicional arreglaba la navegacion entre los holandeses y los diversos países que estaban en guerra con España. El tratado del Haya, fué ajustado el 18 de Mayo de 1650 y basado en el de 1648 que se formó en la villa de Munster. Sobre el artículo adicional sobrevinieron algunas diferencias, tocante á la libertad, seguridad y facilidad del comercio y navegacion; fué arreglado entre los Sres. Brum y Ostkerke, teniendo por principal móvil impedir que los Países-Bajos auxiliaran á los enemigos de España para lo cual fueron designados los objetos que eran de contrabando; toda mercancía perteneciente á las Provincias unidas conducida en buque enemigo á España podia ser confiscada y se declaró que la bandera cubria á la mercancía aunque ésta perteneciera á enemigos, estableciéndose en todo la igualdad y la reciprocidad.

Entretanto que se arreglaba en Europa una paz que ya era tan necesaria despues de los dilatados años que duró la guerra, en la Nueva-Vizcaya era poblada por los frailes franciscanos y jesuitas la villa de Aguilar, no solo para poner un freno á los indios tarahumares, sino tambien para preparar el camino á la sujecion de otras provincias, queriendo seguir el sistema usado en Yucatan, donde menos de 5,000 españoles tenían sujetos á mas de 80,000 indios. Seguia la Corte pidiendo informes al virey de si seria conveniente libertar del tributo á los indios de la Nueva-Galicia y dispuso que los oficiales reales no pudieran ser alcaldes mayores. Fué nombrado obispo de Puerto Rico D. Alonso de Salazar Baraona, arcediano de la iglesia de Puebla, y de Nicaragua D. García Dávalos Vergara, dean de la de Michoacan. Concedióse pension de mil ducados de renta por tres vidas al marqués de Valparaiso, en encomiendas de indios de Nueva-España, en pago de los muchos servicios que habia prestado en la guerra de Portugal; mil quinientos al conde de Puño en Rostro y varias cantidades á otras personas.

El virey hizo que se pagaran los situados de las islas de Barlovento, y que al de la Habana se le rebajara la cantidad de que usó el gobernador de allí, correspondiente á los productos de esclavos, media anata y bulas; puso en práctica la orden para que las provincias de franciscanos descalzos estuvieran sujetas á las disposiciones dadas por Urbano VIII sobre reforma y conservacion de ellos, siendo urgido por los comisarios; intervino para aquietar la pugna que entre sí tenían los frailes de la Merced, y en la de los agustinos de la Provincia de Michoacan; reprendió al comisario general de San Francisco por haber dado una patente para que pasaran á Filipinas religiosos observantes y recordó á todas las religiones la orden del rey sobre que no les era permitido pasar á España sin decir el negocio á qué iban. Guardó siempre armonía con el visitador Galvez, no obstante los estorbos que algunos quisieron poner entre ambos; hizo un reconocimiento por las lagunas acompañado de dicho visitador, cargándose en su presencia los hornillos de pólvora para volar las tierras y activar la obra del tajo abierto, cuya obra queria el rey terminase pronto; fué reprendido por haber dispuesto de por sí la manera de sosegar á los agustinos que se habian peleado con motivo de las elecciones y procuró que no hubiera repartimiento de indios en la obra de la Catedral.

El descubrimiento de unos minerales que en honra del virey se llamaron de Alvade-

liste y el incendio del palacio del marqués del Valle, ubicado en el lugar que hoy se conoce con el nombre del Empedradillo, fueron acontecimientos notables en aquella época. Tambien murió en el tiempo en que reinaba Enriquez de Guzman, la célebre Doña Catalina de Eraso, mas bien conocida por la monja alférez, mujer extraordinaria que ha dado materia para diversos escritos y que recibia una pension del erario de Nueva-España. Fué hija de padres vizcainos y nobles, vecinos de la villa de S Sebastian, quienes la destinaron para monja luego que tuvo la edad suficiente, haciéndola profesar; pero habiéndose disgustado con otra monja abandonó el claustro y se dirigió á un castañar donde permaneció ocho dias, los cuales empleó en hacerse un traje de hombre con el suyo, se cortó el cabello y en tal estado se dirigió á la ciudad de Vitoria donde entró á servir y despues pagó á un arriero porque la condujera á Valladolid en cuya ciudad volvió á colocarse; pero tuvo que abandonarla por haberse encontrado casualmente con su padre que la buscaba; estuvo luego en Bilbao y otras poblaciones y hasta en su pueblo; pasó despues á Cartajena de Indias y al Perú, y fué presa á causa de una herida que dió á un individuo con quien peleó. En seguida sentó plaza de soldado para Chile y con motivo del valor que poseia ascendió á alférez; desertó haciendo armas contra los que la seguian, y pasando mil penalidades llegó á Tucuman, donde una jóven quiso casarse con ella; de allí se trasladó al Potosí y siguió la milicia volviendo á estar presa por riñas en el juego, y una vez tuvo que confesarse y que declarar su sexo, y á poco, siendo sentenciada á muerte, le fué preciso declarar lo mismo al juez y fué enviada á España; despues de algunas otras aventuras le concedió el Papa ciertas preeminencias y el rey de España quinientos pesos cada año de las cajas reales de Manila, México ó el Perú. Muchos años pasó en México, desde la administracion del conde de Cerralvo, viviendo del pago ordenado en la real cédula, hasta que compró una récua y habiendo tenido otras muchas aventuras murió cerca de Orizava en Cuitlaxtla.

Vióse en aquella época un acontecimiento bastante notable: no teniendo los médicos á quién sanar solicitaban, para curar su inopia, las canongías, y esto cuando en vastas estensiones no habia quien conociese la calentura ni supiera tomar el pulso. En esa época se prohibió á los oidores que se graduaran en las Universidades sin exigirles las propinas y que se diera el rectorado á los inquisidores é individuos que fueran casados. Estando muy desacreditada la moneda del Perú á causa de la baja ley que tenia, el público no queria admitirla hasta que se le obligó á ello por una real cédula: procedió la moneda de que habiendo llegado á Acapulco en busca del conde de Alva de Aliste, Francisco de Paz Granados con varios pasajeros, llevaron todos cerca de trescientos mil pesos de ella, que no se les quiso admitir por los comerciantes de Nueva-España.

Cumplidos los tres años, que era el tiempo ordinario que habian de gobernar los vireyes de Nueva-España, y cuando mas afanoso estaba el conde de Alva de Aliste en realizar todos sus proyectos, fué promovido virey del Perú viniendo á sustituirlo el duque de Alburquerque, y dejó grata memoria por su afabilidad y buenos modales.